

TIPS POST CUENTA PÚBLICA

- a) **Insistirá en meta 3,5% de crecimiento 2019 y seguirá con discurso triunfalista de que a pesar de que entorno internacional está más difícil igual se logrará meta económica.**

Habría que insistir de que esperábamos un diagnóstico realista y sincero sobre las dificultades económicas actuales (Imacec 1,6%, desempleo superior 0,2%, caída en competitividad del 35 al 42avo lugar) y la necesidad de implementar un Plan b) que colocará acento en dar valor agregado a lo que exportamos, q mejorar la productividad y diversificar nuestra matriz productiva.

Insistir en un discurso triunfalista no es solución.

Se requiere una política a mediano plazo Una Agenda de Productividad y de Diversificación Productiva a 10 años donde definamos nuevos motores para el desarrollo futuro sobre la base de invertir más en Innovación y Tecnología.

Lamentamos que presidente Piñera deje pasar esta oportunidad de convocar al país para avanzar la diversificación productiva, en fomentar alianzas públicas/privadas y se insista en sólo rebajar impuestos a las grandes empresas vía proyecto tributario.

- b) **Plan Clase Media Protegida. Sólo son beneficios existentes y hay uno sólo nuevo (Seguro Catastrófico en Salud y mejoramientos a subsidios en Vivienda para la clase media)**

Este Plan es sólo un “empaquetamiento” comunicacional de diversos programas que están funcionando hace ya largos años en Educación, Vivienda, Capacitación, Seguro de desempleo y apoyo a las víctimas de la delincuencia; además hay otras iniciativas que están proyectos de ley en un largo debate en el Congreso como son los temas de Pensiones (2º piso pilar solidario), ampliación de gratuidad al 7º decil para financiar estudios técnicos en la educación superior y nuevo CAE 2.0 que la comunidad universitaria pide modificar.

El Plan de Clase Media Protegida es un simple sitio informativo sobre una oferta pública vigente hace años y no hay programas nuevos que atiendan la situación de vulnerabilidad, endeudamiento y miedo a pensionarse que hoy vive las familias de esta diversa clase media chilena.

Hoy las nuevas clases medias viven en una condición de vulnerabilidad y endeudamiento que no se resuelve sólo con más información en un sitio web.

Se requieren mejores políticas públicas para los grupos medios por ejemplo para revertir las miserables pensiones de las AFP's. Se requieren cambios al proyecto de pensiones para mejorar ahora y no en 40 años más las miserables pensiones de las AFP's que dan pensiones a las mujeres de \$164.000 como promedio mensual. **Es urgente instalar la solidaridad intra e intergeneracional y mayor aporte fiscal para mejorar las pensiones ahora.**

Este Plan de Clase media protegida parece una simple operación comunicacional del Gobierno para tener un mínimo relato político a instakar con la #CuentaPública ya que la actividad económica se desaceleró, desempleo es superior 0,2% al trimestre 2018, se cayó en competitividad del 35º lugar al 42º lugar y probablemente este 2019 el crecimiento económico será pobre (entre 2,5%- 3%) y se trata de eludir ese debate.

Pero como país se requieren mejorar las políticas para una clase media vulnerable y endeudada que requieren apoyos sociales para salir adelante y eso debe ser prioridad para el futuro.

MINUTA INFORMATIVA SOBRE PROYECTO NUEVO INE

Este lunes 3 de junio en el Ministerio de Economía a las 15,00 hrs se constituyó la mesa de Trabajo técnico sobre el Proyecto de ley que modifica la Gobernanza del INE.

Los asesores técnicos de los senadores Lagos, Pizarro y Montes plantearon la opinión crítica a las Indicaciones presentadas por Ministro Valente en abril pasado y:

- ✓ **reiteraron que Oposición prefiere un modelo de gobernanza con Independencia Técnica del INE, donde Consejo Técnico Estadístico que reúna a expertos estadísticos sea nombrado íntegramente por Senado y cuya Presidencia sea definida entre los Consejeros –sin intervención del Presidente de la República-.**
- ✓ Tener estadísticas confiables y sólidas técnicamente requieren independencia del Gobierno de turno que indicación gubernamental no cautela.
- ✓ Insistieron que es peligroso para el país que el INE y la producción de estadísticas estén subordinados al gobierno de turno.
- ✓ Asimismo, propusieron reponer El Comité de coordinación de Ministros, lo que permite mejorar la coordinación ministerial para tener mejores productos estadísticos en un país que requiere un upgrade de nuevas estadísticas regionales, comunales y medioambientales.
- ✓ Finalmente insistieron al Gobierno de que este proyecto de ley de nuevo INE requiere un esfuerzo presupuestario adicional de parte del Gobierno, para tener un INE con mayor capacidad de contratar y retener a profesionales con expertise estadística.

Hicieron ver al Gobierno de que en estos últimos meses se ha producido una preocupante fuga de profesionales que está afectando la calidad del trabajo estadístico y que es urgente revertir para recuperar la confiabilidad técnica en el INE.

Próxima sesión de trabajo será próximo lunes 10 donde asesores del Ministerio de Economía responderán a planteamientos de los senadores de Oposición.

TIPS CRÍTICOS A LA ENGAÑOSA CUENTA PÚBLICA

Senadora YASNA PROVOSTE

Esta fue una Cuenta Pública que no tuvo rendición de cuentas y al final se convirtió en un Festival de Anuncios.

Anuncia un Plan para protección a la clase media donde el 85% de beneficios están ya vigentes y fueron creados durante los gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría.

No hay nuevos beneficios para las Clases medias que sigue viviendo en una situación de vulnerabilidad y con miedo a perder el empleo.

En regiones con alto desempleo como es Atacama, especialmente en las mujeres, NO hay programas nuevos ni mayor inversión pública y privada que signifique creación de nuevos empleos.

La economía está estancada, estamos perdiendo competitividad y Ministro de Hacienda sigue “durmiendo tranquilo” y no ha diseñado propuestas nuevas para que mejore la economía.

Se prometió rebajar el desempleo y este sigue igual.

No llegaron los Tiempos Mejores a Atacama

Ni tampoco a las Clases Medias ya que la propuesta de pensiones podría mejorar sus montos en 40 años más.

No hay mejores pensiones ahora porque presidente Piñera descartó la posibilidad de solidaridad intra e intergeneracional que podría mejorar las miserables pensiones.

En Educación Pública no hubo ninguna mención y ya sabemos que MINEDUC no tiene entre sus prioridades mejorar la calidad de la educación y sólo pareciera estar preocupada por “revisar mochilas de los alumnos” o modificar el curriculum eliminando la obligatoriedad de la Historia y Educación Física.

EL SÁBADO ESCUCHAMOS UN DISCURSO PRESIDENCIAL QUE FUE UN FESTIVAL DE ANUNCIOS Y NO UNA CUENTA REALISTA SOBRE SU GESTIÓN.

HOY EL PAÍS Y LA REGIÓN SIGUE IGUAL DE ESTANCADA, EL PRECIO DE COBRE SIGUE BAJO (US\$ 2,62 EL MÁS BAJO EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS) Y ANTE ESTO NO VEMOS PLANES ALTERNATIVOS DEL GOBIERNO PARA SALIR DE ESTE ESTANCAMIENTO.

LAMENTABLEMENTE NO ESCUCHAMOS NINGUNA MENCIÓN DE APOYO A LAS PYMES, QUE LA ESTÁN PASANDO MAL EN ESTOS MESES.

NI MENOS HUBO ANUNCIOS PARA LA PEQUEÑA MINERÍA QUE SIGUE SUFRIENDO LOS EFECTOS DEL BAJO PRECIO DEL COBRE.

NINGUNA MENCIÓN A LA DESCENTRALIZACIÓN Y AL APOYO REGIONAL, NO ESCUCHAMOS NINGUNA PROPUESTA PARA INCREMENTAR LOS RECURSOS A LAS REGIONES NI MENOS SE HA PRESENTADO LA INDICACIÓN AL PROYECTO TRIBUTARIO QUE GENERABA UN IMPUESTO A LA INVERSIÓN REGIONAL.

FUE UN SIMPLE FESTIVAL DE ANUNCIOS Y CHILE SE MERECE MÁS.

NUESTRO BALANCE DE LA CUENTA PÚBLICA.-

Senadora YASNA PROVOSTE

COMITÉ SENADORES DC

El sábado 1° de junio tuvimos un discurso presidencial que tuvo poco de rendición de cuentas y mucho de festival de anuncios.

En esta etapa de estancamiento económico, de pérdida de legitimidad social de las instituciones, de agudización de la situación de vulnerabilidad de las clases medias y de avance del narcotráfico en las comunas populares hubiéramos esperado una reflexión sobre estos problemas y el llamado a construir una hoja de ruta en común para resolver esas complejidades en el futuro.

Como nos importa Chile y su futuro hemos querido realizar una reflexión de cara al país sobre los aspectos que nos preocupan:

a) Economía Estancada.-

El Discurso presidencial en materia económica sólo reiteró las cifras del 2018; pero no se hizo cargo de la situación de estancamiento que muestra la actividad económica (1,6% de IMACEC primer trimestre y ahora 2,1% de imacec Abril), la caída en competitividad del 35^a lugar al magro 42° lugar que mostró el Informe Mundial de Competitividad donde se mostraron preocupantes atrasos en “productividad/eficiencia del sector privado” y “prácticas de gestión” y con un desempleo alto de 6,9% -superior 0,2% al año 2018-.

Existe un consenso mayoritario en el país entre expertos y políticos de que el cumplimiento de la meta gubernamental de crecimiento 2019 de 3,5% se ve distante y lejana.

Incluso Banco Central reconoce esa tendencia al estancamiento en su comunicado y da impulso monetario al rebajar las tasas.

Este estancamiento y pérdida de competitividad no tuvo respuestas políticas; el gobierno sigue “durmiendo tranquilo” y no ha diseñado propuestas que den valor agregado a nuestras exportaciones ni propone políticas que desarrollen nuevos motores para el crecimiento futuro ni tampoco da señales de mayor inversión en Ciencias e Innovación.

Ante esta nula respuesta seguiremos insistiendo de que Chile necesita una Agenda de Productividad y Diversificación Productiva que una los esfuerzos de innovadores, científicos, emprendedores, políticos, expertos que apunte a mediano plazo (10 años plazo) para mejorar nuestro PIB tendencial.

El Presidente de la República reconoce el bajo precio del cobre –el más bajo de los últimos 2 años- pero no propone mecanismos de apoyo para la pequeña minería por ejemplo.

No se puede seguir subestimando el impacto en nuestra economía de la guerra comercial entre Trump y China, no compartimos que el único plan sea “rebajar impuestos a las grandes empresas” como lo hace el gobierno en los últimos meses, **seguiremos insistiendo que el país debe invertir en Innovación, Ciencias y que debemos construir una Agenda de Productividad que cree las bases de un nuevo modelo de desarrollo menos dependiente de la exportación de Cobre y que efectivamente genere prosperidad para la mayoría y no para unos pocos.**

b) Relegitimidad de las Instituciones.-

En los últimos meses se ha agudizado la desconfianza ciudadana en las Instituciones republicanas, es urgente dialogar –con amplitud de

criterio y sentido de futuro- sobre diversas reformas institucionales que permitan que el país vaya recuperando su confianza en las instituciones.

Un país funciona cuando tiene buenas instituciones y además con amplia legitimidad social; pero la solución a este momento de brotes de crisis de la institucionalidad no puede reducirse a fórmulas populistas y simplistas como es reducir el número de parlamentarios, como se anunció en la Cuenta Pública.

El Congreso debe representar la pluralidad del país. El avance en representatividad logrado en el 2015 y concretado en las elecciones parlamentarias del 2017 no puede intentar modificarse sólo porque lo plantean las encuestas. Ese populismo le hace mal al país.

No estamos disponibles para reponer el binominal, nunca hemos aceptado que los representantes del 35% de la ciudadanía controlen el 50% del Parlamento.

Soluciones populistas como la descrita no ayudarán a recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas. Debemos avanzar hacia mayor transparencia, mayores exigencias para quienes cumplen funciones públicas y estimular mejores gobiernos corporativos sometidos al control ciudadano.

Es urgente abordar las reformas al Tribunal Constitucional y comenzar a debatir sobre una Nueva Constitución que de un marco adecuado al diálogo político -al cual reiteramos nuestra disponibilidad- sobre la modernización institucional que requiere este Chile del siglo XXI.

c) Las Clases Medias vulnerables requieren mejores políticas públicas y no sólo sitios informativos en Internet

En el discurso presidencial se re-anunció el Plan Clase Media Protegida que es un sitio informativo en Internet donde casi el 85% de la oferta en difusión son programas iniciados e implementados en los gobiernos anteriores.

Hoy las clases medias están viviendo cotidianamente la desaceleración económica, también la caída de su consumo y en especial el miedo a perder el empleo lo que no se resuelve con un sitio informativo en Internet.

Es importante la información, pero no puede seguir haciéndose anuncios de beneficios para las clases medias sin que estos no tengan financiamiento fiscal permanente como ocurre con la ley nacional del Cáncer.

Otra señal de que Gobierno no quiere enfocarse en cambios pro clase media es su insistencia en un proyecto de pensiones pro AFP's, donde reiteró su decisión política de no modificar el ahorro individual que no genera pensiones dignas, ya sea con 10% o 14% de cotización previsional, ni ahora ni en 40 años más.

Para mejorar pensiones se requiere instalar la Solidaridad intra e intergeneracional y a eso lamentablemente el Presidente Piñera le dio un portazo en su cuenta pública.

Como senadores DC seguiremos insistiendo que debemos incorporar la Solidaridad inter e intra generacional al sistema de pensiones y que esa es la vía para mejorar las pensiones ahora a 2,0 millones chilenos/as que reciben pensiones miserables de las AFP's y que seguirán recibiendo pensiones bajas con la aprobación del actual proyecto de ley del gobierno que da mínimos beneficios a partir del año 2027.

Como país debemos solucionar las vulnerabilidades de las clases medias y sus miedos a pensionarse y a enfermarse con nuevas políticas públicas.

d) Es urgente fortalecer la lucha contra el Narco Tráfico en las comunas populares.-

Este 2019 se ha desplazado la actividad delictual desde las comunas de altos ingresos a las comunas de ingresos medios y bajos, impulsado por una mayor actividad del narco tráfico.

Hoy en las comunas populares hay mayor consumo de drogas, lo que origina una mayor actividad delictual y que requiere una política pública activa en Prevención mediante el reforzamiento del rol de los Municipios.

Adicionalmente, nos preocupa que a abril de este año exista una baja ejecución presupuestaria de los escasos recursos que la Subsecretaría de Prevención del Delito asigna a los programas de seguridad.

Avanza el narco tráfico, la delincuencia en las comunas populares y la Subsecretaría de Prevención del Delito No ejecuta los pocos recursos que se tienen para combatirlo.

Si queremos dar una real batalla contra el narcotráfico se requiere mayor eficiencia del Gobierno y que confié en los Municipios. Anunciamos que para ley de presupuesto del 2020 exigiremos más recursos para las comunas acechadas por este mal.

e) Nos preocupa el abandono en que está la Educación Pública

Es urgente avanzar en mejorar la calidad de la Educación Pública, los colegios deben espacios de aprendizaje atractivos y, además,

seguros, donde los actores educativos puedan desplegar su creatividad.

Hay 1.300.000 alumnos/as en la educación pública -provenientes principalmente de familias de clases medias y populares- que tienen derecho a una educación de calidad y esa debe ser una tarea nacional.

Nos preocupa que la Educación Pública no haya tenido ninguna mención en el discurso presidencial; en el caso del MINEDUC no tiene entre sus prioridades mejorar la calidad de la educación pública.

Un ejemplo de eso es la baja ejecución presupuestaria del Programa de fortalecimiento de la Educación Escolar Pública que tiene para 2019 un presupuesto de US\$ 612,0 millones, pero sólo se ha ejecutado un 3,5% de esa asignación presupuestaria al 31 de abril pasado.

También nos preocupa el debilitamiento curricular de los aprendizajes de Historia para nuestra juventud lo que impactará negativamente en la formación integral de los ciudadanos del siglo XXI.

f) Escepticismo ante los anuncios del Plan de Infraestructura

El gobierno anunció en la Cuenta Pública un ambicioso plan de Infraestructura que significan nuevas líneas de Metro, más trenes suburbanos y, más infraestructura portuaria; pero que hasta el día de hoy no se conocen los estudios técnicos y financieros sobre la factibilidad de las iniciativas ni menos se conocen los estudios de ingeniería de esos proyectos como tampoco conocemos los posibles impactos fiscales futuros, los cuales sólo pueden ser posibles post año 2026.

Nos preocupa que esto haya ido acompañado de un bombardeo mediático que pareciera dar la señal de que está cerca su concreción.

Nos interesa que se informe a las comunidades con realismo sobre el cronograma para que no existan expectativas de corto plazo y que todos los actores sepan que son inversiones en infraestructura que sólo pueden concretarse en el largo plazo y que ello requiere compromiso de toda la sociedad.

También es preocupante que se estrese la caja fiscal futura con ambiciosos proyectos que requieren un importante financiamiento fiscal responsable y sustentable lo cual sólo puede ocurrir al largo plazo.

Reiteramos: **Los países no parten de cero cada 4 años; por eso, nos importa que existan políticas públicas de calidad** y que sean una hoja de ruta de mediano plazo para que Chile efectivamente avance hacia un desarrollo con equidad social.

Preguntas a directorio TVN (sesión 5 de junio)

Cada día que pasa en esta nueva sociedad se requiere que nos convenzamos como país que requerimos una Televisión Pública de Calidad, en especial en este mundo de mayor pluralidad y multiplicidad de canales de información.

En especial el país requiere un Canal Cultural de calidad que ayude a la formación de los nuevos ciudadanos, de una real cultura democrática y que valore nuestra historia y memoria.

El 2017 tuvimos una larga discusión sobre esta materia, se optó por fortalecer TVN, se acordó entregarle más recursos y también se estableció su obligatoriedad de avanzar en el Canal Cultural.

Pero estamos a mitad del 2019 y no vemos avances en la señal del canal Cultural y en instalar un modelo de televisión pública que ayude a estos desafíos que tenemos como país en este nuevo siglo.

La televisión pública no puede estar al servicio del Gobierno de Turno debe estar al servicio del desarrollo democrático y plural del Chile del siglo XXI.

Bajo esas ideas queremos preguntar al directorio:

1. ¿Cuál es el cronograma de instalación y puesta en marcha, y el modelo definitivo del Canal Cultural concordado que se acordó con la nueva ley de TVN y que además permitió la capitalización de TVN?
2. ¿Sobre los recursos de la capitalización cual es el destino de ellos asignados a la señal principal de TVN?
3. ¿Se contempla fortalecer las señales regionales de TVN como forma de cumplimiento de su rol de canal público?
4. Ya sabemos que las empresas de comunicaciones deben estar en la lógica de multiplataforma y ser generadora de contenidos. En el plan de modernización de TVN como se están asumiendo esos 2 datos del mercado (multiplataforma y generación de contenidos).
5. Respecto de la estructura de costos del canal y asumiendo que pueda existir cierta información difícil de hacer pública en un mercado competitivo. ¿Cuáles son los cambios que está diseñando directorio para darle mayor estabilidad y sustentabilidad a los ingresos y costos de la empresa ?
6. En el largo plazo, como ve el directorio la situación de sustentabilidad de la empresas considerando esta doble condición de ser empresa pública y a la vez inserto en el mercado.

**INDICACIONES AL BOLETÍN 12.025-03
QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA
PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO**

AL ARTÍCULO 8º, numeral 1)

Agregase en el inciso tercero del artículo 1 de la ley 19.886, después de la expresión “Consejo Nacional de Televisión”, las siguientes instituciones: “el Congreso Nacional, el Ministerio Público, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los Tribunales Ambientales, Tribunal de la Libre Competencia, las Corporaciones Municipales de Educación y Salud, las instituciones de las FFAA y Carabineros de Chile, las fundaciones cuyo presupuesto tenga un aporte fiscal superior al 50%, y los contratos relacionados con la ejecución de las Obras Públicas”

**INDICACIONES AL BOLETÍN 12.025-03
QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA
PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO**

Al artículo 8º numeral 2)

Para reemplazar inciso segundo del artículo 5ª por el siguiente

“La licitación pública será obligatoria cuando las contrataciones superen las 400 Unidades tributarias Mensuales, salvo lo dispuesto en el artículo 8º de la ley. El reglamento de esta ley establecerá los mecanismos para resguardar su transparencia y trazabilidad.”

**INDICACIONES AL BOLETÍN 12.025-03
QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA
PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO**

Para agregar en numeral 4) los siguientes cambios al artículo 8º de la ley 19.886

1.-Agregar en letra d) después de la expresión “servicio” lo siguiente “debidamente acreditado por la Dirección de Compras Públicas”.

2.- reemplazar letra h) por el siguiente texto: “procederá el trato o contratación directa cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite de 100 unidades tributarias mensuales”

**INDICACIONES AL BOLETÍN 12.025-03
QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA
PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO**

En numeral 6) en nueva letra i) del artículo 30

Para eliminar la palabra “centralizadamente” en la tercera línea del párrafo nuevo.

**INDICACIONES AL BOLETÍN 12.025-03
QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA
PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO**

En numeral 6) Agregase en artículo 30 de la ley 19.886 en su letra d) para eliminar los incisos 3º y 4º y para agregar un nuevo inciso en esa letra d) que señale lo siguiente:

“La suscripción de convenios marco será obligatoria para las Municipalidades, las Fuerzas Armadas, Carabineros y policía de Investigaciones”.

**INDICACIONES AL BOLETÍN 12.025-03
QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA
PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO**

Para agregar un nuevo numeral; en artículo 16, inciso tercero después de la palabra “Reglamento.” añadir lo siguiente: “Ese registro deberá contener la individualización de las personas naturales y personas jurídicas que, a cualquier título, participan en la propiedad y administración de la persona jurídica inscrita en dicho registro”

Para modificar en el artículo 16 de la ley 19.886 en su inciso cuarto cambiar la palabra “podrán” por “deberán”.

**INDICACIONES AL BOLETÍN 12.025-03
QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA
PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO**

Nuevo numeral

Para agregar “se deroga la letra f) del artículo 3 de la ley 19.886”

MINUTA PARA SESIÓN SOBRE IPOM

Principales Tips del Banco Central en comunicado del 7 de junio

- ✓ Respecto de la evolución del escenario macroeconómico externo, los principales desarrollos del último mes se han dado en torno a la guerra comercial, que se ha extendido a otros ámbitos de la relación entre Estados Unidos y China, además de abarcar a otros socios comerciales del primero. Los temores de que esto lleve a un peor desempeño de la economía mundial han afectado la valoración de los activos, con caídas de las bolsas y bajas de las tasas de interés de largo plazo. Además, se ha producido una apreciación global del dólar y una disminución de los precios de las materias primas, incluido el cobre.
- ✓ La publicación de las Cuentas Nacionales del primer trimestre **ratificó un crecimiento de la actividad por debajo de lo proyectado**, debido a un peor desempeño de ciertos rubros más volátiles –ligados a recursos naturales– y de la minería. En cuanto a la demanda, **resaltó la desaceleración de la inversión en maquinaria y equipos y las exportaciones**, ambas por debajo de lo previsto, lo que coincide con el deterioro del escenario externo en los últimos trimestres y una acumulación de existencias que no se ha revertido según lo esperado.
- ✓ El consumo no mostró sorpresas, con mayor fortaleza de su componente habitual.
El Imacec de abril evidenció una mejora del sector minero y un crecimiento del no minero que se mantuvo algo sobre 2% anual.
La inflación anual del IPC –medida según la serie referencial base 2018=100– aumentó a 2,3% en mayo (2% en abril).
La inflación del mes (0,6%) fue producto en buena medida del aumento de las tarifas eléctricas, tal como se esperaba.
- ✓ En esta ocasión, el Consejo también consideró la actualización de las estimaciones de los parámetros estructurales que se utilizan para la evaluación del estado de la economía, sus perspectivas y la calibración de la política monetaria, cuyos detalles están incluidos en el IPoM de junio que se publicará el lunes próximo a las 8:30 horas.

En lo principal, esto permitió cuantificar el efecto del fuerte flujo inmigratorio de los últimos años sobre el crecimiento tendencial y potencial. El Consejo estima que el primero se ubica en un rango entre 3,25 y 3,75% para el período 2019-2028, y el segundo, en torno a 3,4% para el período 2019-2021.

Para ambos significa un incremento de 25 puntos base respecto de las estimaciones previas. Esto, sumado al menor crecimiento del primer trimestre, lleva a una ampliación de la brecha de actividad.

Por su parte, la TPM neutral se ha reestimado a la baja en 25 puntos base, reflejando en parte la caída de las tasas neutrales a nivel internacional.

- ✓ **Las proyecciones incluidas en el IPoM apuntan a que en el 2019 el PIB crecerá entre 2,75 y 3,5%**, mientras que en el 2020 y 2021 lo hará entre 3 y 4%, asociado a una recuperación del ritmo de expansión en la segunda mitad de este año y el mayor crecimiento potencial.

Estas proyecciones incorporan la decisión de política monetaria de esta Reunión. El Consejo considera que, a la luz de la actualización de los parámetros estructurales, **la recuperación de la economía no ha sido suficiente para cerrar la brecha de actividad** e impulsar la inflación.

Por ello, estimó necesario recalibrar el impulso monetario.

El Consejo considera que, de darse el escenario base, este cambio en la TPM será suficiente para asegurar la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte de política. Hacia adelante, el inicio de la normalización de la TPM dependerá de que la inflación transite claramente hacia el 3%. Para esta evaluación será especialmente importante la forma en que el mercado laboral absorba el fuerte flujo inmigratorio, la respuesta de la inversión y los desarrollos del escenario externo. Con ello, el Consejo reitera su voluntad de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

LOS DATOS DE PERCEPCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA

El problema de Piñera es la Economía, los datos del banco Central así lo confirman.

Además, encuesta Critería reveló los siguientes datos:

- ✓ que los que concuerdan con la idea de "que el país está creciendo económicamente" cayó del 36% de enero 2019 a sólo un 23% en mayo.

- ✓ "Han mejorado las posibilidades de encontrar empleo" cayó del 24% de enero 2019 a sólo 16% en mayo pasado
- ✓ Quienes creen que la situación económica del país es "buena" cayo del 24% a sólo 9% ahora en mayo
- ✓ Es esa mala evaluación de la gestión económica la que explica la caída fuerte de la aprobación ciudadana a Piñera que estaba en 43% en enero a sólo un 28% en mayo. Y el rechazo subió de 41% en enero a un fuerte 59% en mayo.
- ✓ la mala gestión económica y la idea de que "gobierna para unos pocos y que hay nepotismo" es lo que más resalta entre los que rechazan la gestión de Piñera.

Este es su peor momento y probablemente eso acentúa los rumores de cambio de gabinete que le pudieran permitir controlar la agenda lo que no pudo con la Cuenta Pública del 1° de junio.

Al respecto el Informe del Banco Central es un golpe fuerte al Gobierno ya que valida la situación de estancamiento.

Al respecto -considerando comunicado Banco Central y las encuestas de mayo- proponemos los siguientes Tips

LOS SIGNOS DEL ESTANCAMIENTO DEL PAÍS

- ✓ Si alguien tenía alguna duda sobre el estancamiento de la economía expresado en bajo crecimiento en estos primeros 4 meses del 2019, el comunicado del Banco Central que anunció la baja de tasa para dar impulso monetario reveló los signos del estancamiento.
- ✓ El comunicado del viernes 7 del Banco Central señala que "la publicación de las Cuentas Nacionales del primer trimestre ratificó un crecimiento de la actividad **por debajo de lo proyectado**, debido a un peor desempeño de ciertos rubros más volátiles –ligados a recursos naturales– y de la minería. En cuanto a la demanda, resaltó la desaceleración de la inversión en maquinaria y equipos y las exportaciones, ambas por debajo de lo

previsto, lo que coincide con el deterioro del escenario externo en los últimos trimestres” o sea una economía que anda mucho más lenta de lo esperado.

- ✓ La preocupación por el estancamiento de la economía no es “una maniobra Obstructiva de la Oposición”, es la síntesis del diálogo que tenemos con Pymes, expertos y ciudadanos que ven un país que está estancado y que ve que NO se cumplieron las promesas de “más empleo y mejores remuneraciones”.

Crítica a la Actitud de Gobierno.-

Lamentablemente post Cuenta Pública y post Comunicado del BC sólo vemos del Gobierno la mantención de una conducta errática, donde pareciera no querer escuchar las propuestas opositoras e insiste en su arrogancia y optimismo que NO tiene conexión con la realidad.

- Pareciera razonable promover la idea de “olvidarse” del proyecto tributario que rebaja impuestos a las grandes empresas y que reiteradamente la oposición ha señalado que no aprobará.

Ya la semana pasada la Comisión de Hacienda rechazó las propuestas del Gobierno que pretendían debilitar las normas anti elusión y lo más probable es que rechace también la reintegración tributaria que favorecen a las grandes empresas con rebajas tributarias.

Un destacado ex Presidente del Banco Central señaló que el proyecto tributario “enredó la discusión y no es significativo, es 0,3% del PIB....es absolutamente de segundo orden”; de algún modo lo mismo señala Presidente de RN que en un ataque de realismo político llamó al Gobierno a olvidarse de la reintegración tributaria; pero la arrogancia y mala gestión política del Ministro de Hacienda tiene al Gobierno al borde de una derrota en esta materia.

- Por otra parte, el Gobierno debiera escuchar las opiniones sensatas de parlamentarios y expertos de oposición -como los senadores DC- que llaman a abrir un diálogo sobre “una Agenda de Productividad y Diversificación Productiva que una los esfuerzos de innovadores,

científicos, emprendedores, políticos, expertos que apunte a mediano plazo (10 años plazo) para mejorar nuestro PIB tendencial”.

El Informe de Competitividad mostró que los problemas del país ya llevan 10 años sin soluciones y que no puede el país partir de cero cada 4 años; pareciera que ya es hora de concordar transversalmente una nueva política económica que de sustentabilidad futura a las nuevas tareas del desarrollo.

El bajo crecimiento durante Bachelet 2 no fue ocasionado por las reformas, hay problemas estructurales que no hemos abordado como país que están menguando la productividad y que es hora de resolverlos mediante un nuevo pacto que apunte a implementar políticas de mediano plazo.

- Pero lo urgente es mejorar las pensiones de 2,0 millones de chilenos/as que reciben miserables pensiones de las AFP's y que no resuelve el proyecto Piñera, ya que mantiene un modelo de capitalización individual que podría mejorarlas sólo en 40 años más o mediante mínimos subsidios a partir del año 2027 como propone proyecto del gobierno.

Mejorar las pensiones de la clase media y ahora requiere solidaridad intra e intergeneracional proveniente de parte de la mayor cotización previsional y esa fórmula solidaria, lamentablemente, el presidente Piñera le dio un portazo en su discurso del 1° de junio.

Es hora de unirnos para que en el trámite actual exista ese apoyo a mejorar las pensiones de la clase media y de las mujeres desde los actuales cotizantes con “solidarizar” una fracción de la mayor cotización previsional en discusión.

Reducir el aporte solidario a un mayor gasto fiscal desde los gastos generales es incierto debido a las estrecheces fiscales que el país vivirá de aquí al año 2030 y 2050 que revelaron un mayor gasto fiscal sin financiamiento cierto.

Se requiere solidaridad intra e intergeneracional y mayor aporte fiscal con financiamiento claro y no incierto como ocurre hoy.

La ciudadanía percibe a un Chile estancado, es hora que Gobierno abandone la arrogancia y convoque a un diálogo político y técnico para superar el estancamiento actual.

NUESTRAS PREOCUPACIONES ANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO FISCAL AL 30 DE ABRIL

Senadora YASNA PROVOSTE (Comisión de Educación)
Senador JORGE PIZARRO (COMISIÓN DE HACIENDA)

El presupuesto fiscal es alrededor un 23% del PIB y, por tanto, es la herramienta que tenemos como país para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y avanzar en el desarrollo equitativo de este nuevo Chile.

Así como seguimos reivindicando que el país necesita más recaudación fiscal -y no menos como plantea empresariado-, es también relevante cautelar y fiscalizar un adecuado uso de los recursos públicos, especialmente en regiones y para el desarrollo de "bienes públicos de calidad".

Por eso nos preocupa que la ejecución del Gasto en Capital (24,1%) sea bajo en relación al Gasto corriente (31,5%) y menor que el año 2018 -llevaba 25,5%-.

Una menor ejecución del gasto de capital es preocupante ya que afecta el desarrollo de aquellos elementos relevantes del gasto público como son la Inversión, el apoyo a la Innovación y la Competitividad y los programas pro calidad de la educación pública escolar y superior.

Además, esta baja ejecución en inversión revela que la situación de estancamiento del país también se ha extendido al presupuesto fiscal y que estamos muy lejos del Chile en Marcha que difunde el marketing gubernamental.

✓ **EL INEXPLICABLE AUMENTO DE LOS HONORARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Desde 2016 se inició una importante disminución de los Honorarios en la administración central, desde 50.744 personas a honorarios en esa data hasta casi 29.000 personas a honorarios en primer trimestre 2018 mediante la aplicación del programa de regularización de honorarios acordado en la ley de presupuesto de 2016,2017 y 2018.

Pero este primer trimestre 2019 sube el número de honorarios en 8,6% y hay 2.430 personas más que hace 12 meses según informe DIPRES. Es muy preocupante que se quiebre este 2019 la tendencia a la baja en honorarios y aumenten -sin explicaciones- en Ministerio de Salud, Minería, Ministerio del Deporte, Poder Judicial.

Pediremos que sea citado el Director de Presupuestos a la Comisión Mixta de Presupuestos a la brevedad para que explique este inexplicable aumento de personal a honorarios.

✓ **LA MEDIOCRE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.**

1. La ejecución del gasto de capital del MOP al 30 de abril es sólo 21,4% - menor que el promedio de 24,1% y lejos del 26,5% al mismo período del 2018-.

La inversión en Ministerio del Interior que corresponde a la ejecución de los Gobiernos Regionales es apenas 21,5% y a nivel regional quienes menos han ejecutado son:

Arica	17,6%
Atacama	23,8%
Metropolitana	19,8%
O'higgins	15,2%
Los Ríos	20,2%

Lo preocupante es la baja ejecución de la inversión en la región Metropolitana (19,8% a abril) que alcanza a US\$ 180 millones este año.

En el presupuesto del MOP nos preocupa la baja ejecución del programa Agua Potable Rural cuyas iniciativas de inversión sólo se han ejecutado 22% de \$114.690 millones y en la División de Concesiones en sus iniciativas de inversión sólo se han ejecutado el 11,9% de \$262.600 millones.

Con esas bajas ejecuciones en inversión pública tenemos dudas sobre el cumplimiento efectivo de la agenda de aceleración anunciada por el MOP para 2º semestre y 2020.

2. Otra preocupación es la baja ejecución de los recursos públicos destinados a Innovación y Competitividad que este 2019 cayeron 15% en relación al período Bachelet.

Sólo 13,2% se ha ejecutado en el FIC (\$17.700 millones de un presupuesto de \$133.600 millones para Innovación), lo que ratifica la nula prioridad que tiene este tema para la administración Piñera.

En la CORFO es preocupante la baja ejecución de los recursos para Innovación y Emprendimiento:

Emprendimientos sólo se ha ejecutado 18% de un presupuesto de \$27.500 millones

En **Transferencias Tecnológicas** sólo se han ejecutado 8,5% de un presupuesto de \$36.900 millones

En **Fomento agropecuario** sólo se ha ejecutado 7,8% de \$4.380 millones

El programa de apoyo a la Competitividad tiene una ejecución de 4,8% de \$1.856 millones

En materia de transferencias a instituciones públicas también hay baja ejecución, por ejemplo, con la transferencia a SERCOTEC donde sólo se ha transferido un 20% de los \$32.100 millones y para Comité del Litio no se han transferido los recursos (\$300 millones) a Subsecretaría de Minería.

3. Tener una Educación Escolar y Superior de Calidad es clave para tener recursos humanos calificados, **pero lamentablemente vemos retrasos preocupantes en la ejecución de diversos programas para mejorar la calidad de la educación**, por ejemplo: Plan de fortalecimiento de Universidades Estatales tiene 0% de ejecución de los \$13.000 millones, en transferencia de capital del programa educación superior pública sólo se han transferido 16,5% de \$46.800 millones.

El programa de Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (que incluye el FAEP) sólo se ha ejecutado un 3,5% de los US\$ 612 millones para mejorar la educación pública.

En programa de Mejoramiento de la calidad de la Educación del MINEDUC sólo ha ejecutado 12,4% de \$45.561 millones; incluso hay 2 programas con 0% de ejecución al 30 de abril que son: Educación Técnico profesional pública y Transporte Escolar Rural.

El programa Asesoría y Apoyo a la educación escolar pública sólo ha ejecutado 11% de \$10.134 millones.

Esta baja ejecución de la inversión, de los programas de pro calidad educacional, de los fomentos a la innovación y la competitividad son otro signo más del estancamiento del país, que además, no se modifica con discursos ni marketing gubernamental, se requiere mejor gestión enfocada en inversión, innovación, calidad de la educación lo que NO es prioritario para esta administración, lamentablemente.

EL ESCENARIO POLITICO POST AJUSTE MINISTERIAL Y ENCUESTA CEP

a) La encuesta CEP ratificó la sensación de estancamiento ante incumplimiento de promesa de "más empleo, más remuneraciones" y que eso se expresó en desafección hacia gobierno de Piñera que vio caer su aprobación al 25%.

La ciudadanía, mayoritariamente siente que el país está **"estancado"** (61%) y sólo 23% ve un país "progresando" y la gestión de gobierno recibe bajas notas como 2,8 en Pensiones, 3,0 en Salud, 3,1 en Delincuencia y 3,4 en Empleo, materias en que la administración Piñera claramente se está sacando nota deficiente.

La peor nota está en pensiones lo que revela que la ciudadanía quiere mejores pensiones ahora y no en 40 años como propone proyecto de Piñera; no quiere continuidad del modelo de las AFP's, quiere solidaridad intra e intergeneracional lo que es rechazado por los diputados UDI y RN a través de los medios escritos que titularon "Chile Vamos no apoyará ningún componente de solidaridad en la reforma previsional".

Pensiones, Estancamiento económico y deficiente combate a la delincuencia (producto de avance de narcotráfico) se instalan como las principales preocupaciones ciudadanas.

b) Pero el movimiento ministerial de Piñera no se hace cargo de esta realidad de baja aprobación ciudadana e insiste con mantener su círculo de confianza que es el Comité Político lo que termina siendo cuestionado hasta por la UDI que se siente "castigada" por el cambio de gabinete.

Pareciera hacer oídos sordos a la mala gestión política, a la baja credibilidad en las vocerías del gobierno, al sentimiento masivo de estancamiento económico y la respuesta presidencial es continuar con su equipo de los últimos años. Esto permite anticipar que seguirá el fuego amigo al Gobierno y que se abrió la lucha por las subsecretarías.

Al escuchar el discurso de Piñera en la Moneda post ajuste ministerial se percibe que la tozudez viene de él mismo, ya que insiste en los mismos ejes discursivos de la campaña del 2017 (empleo, remuneraciones), que ya han mostrado que la gente se decepcionó por su incumplimiento y este 61% de estancamiento pareciera no impactar en la Moneda.

Insiste en colocar como meta de crecimiento 2019 un 3,5% que nadie cree, ni los organismos mundiales como OCDE, FMI ni tampoco los analistas de mercado de Sanhattan como Larraín Vial que apuesta a un magro 2,5% para este año.

Insiste con un Comité Político que seguirá acusando a la oposición de "obstruccionismo", que es incapaz de articular acuerdos y que sólo apuesta a dividir a la oposición -lo que será más difícil en la medida que se acercan las elecciones municipales y regionales del 2020- y

con una vocería que sólo reitera la idea de echarle “ la culpa al gobierno anterior”, mensajes que no revierten la crisis de credibilidad provocada por su discurso exitista que impulsa “sobre expectativas” que no han logrado cumplir en estos 15 meses.

Pero su apuesta central es que la dupla Fontaine/Moreno recupere la caída de la inversión y eso le permita cumplir con sus metas económicas para los años 2020/2021 donde vendrán las elecciones y el electorado deberá decidir si hay continuidad de la derecha o no. En esa jugada nos notifica que se olvidó de la Araucanía, de su plan de desarrollo, del plan de clase media protegida y juega sus fichas a recuperar la inversión.

Es posible anticipar que Gobierno seguirá en dificultades internas (molestia UDI, tensión RN-UDI, percepción de que les puede ir mejor "distanciándose de un Gbno que está en el 25%)

c) **En este escenario la Oposición no puede alegrarse, sus liderazgos medidos- decaen,** en especial los presidentes de partidos y del Senado que no logran captar atención de la mayoría (64%) que no se identifica con los partidos políticos y que desconfía de la política (que en el límite puede terminar absteniéndose electoralmente en 2020 y 2021).

El desafío que tienen los nuevos liderazgos de la centroizquierda -donde la DC debiera apostar a posicionar a instalar esos liderazgos emergentes- es sintonizar y hablarle a este nuevo Chile de clases medias vulnerables y que tienen alta desconfianza de los partidos políticos.

Clases medias vulnerables a la cual el Gobierno le informa en Internet sobre beneficios ya implementados pero que en pensiones insiste con su modelo pro AFP's que NO beneficios ahora, que en Salud -al parecer por discurso de Mañalich apostaría a seguro en caso de enfermedades catastróficas y ampliación de FONASA- pero puede que termine "capturado" por reforma de las ISAPRES.

Esas clases medias y medias/bajas valora crecimiento económico porque eso le permite el progreso personal, quiere acceder a "bienes Públicos de calidad" como mejores pensiones que las q actualmente dan las AFP's, quiere calidad educativa, acceder a colegios donde el foco sea esos aprendizajes de calidad, quiere atención de calidad en Hospitales y Consultorios, quiere vivir seguros en sus barrios donde tiene casa o departamento propio.

Eso implica una producción de propuestas que busquen sintonizar y representar a esas MAYORÍAS CIUDADANAS y no a minorías ideologizadas (debate que tensiona a distintos actores de la diversidad opositora, donde a algunos no le gusta la prioridad en el tema económico y prefieren respuestas institucionales o representar nichos culturales que no son mayoritarios).

Es importante definir una opción y una identidad política por construir propuestas para las MAYORÍAS CIUDADANAS.

Eso es Urgente políticamente, especialmente porque se constata que la Oposición no tiene instalado liderazgos de futuro; por lo cual deben acelerarse los procesos de UNIDAD Y COORDINACIÓN

OPOSITORA y enfocarse en construir propuestas comunes y creíbles para sacar a Chile del estancamiento actual.

Ese proceso NO será acelerado por los partidos políticos ni por los diputados parece clave que senadores DC asuman esta responsabilidad de promover esa coordinación opositora y convencer al resto de actores que esa UNIDAD no puede ser sólo electoral, sino principalmente debe enfocarse en construir ese RELATO COMÚN que nos permita sintonizarnos con esa ciudadanía desconfiada de la política y que le preocupa la situación de estancamiento que estamos viviendo.

El éxito del cónclave del 4 de julio y que después este puede replicarse a lo menos en las principales regiones del país

La oposición debe instalar liderazgos creíbles y un nuevo relato político-económico donde apueste por la Innovación, al mejoramiento de la productividad y la diversificación productiva exportadora, mejorar las pensiones ahora, a recuperar la calidad de la educación, en especial la educación pública, reformas institucionales claves para recuperar la confianza ciudadana -como la descentralización y mayor transparencia- e implementar una activa lucha contra la drogadicción en las comunas populares como principales hitos de ese nuevo relato político.

Pareciera que la misión histórica DE SENADORES DC de estas semanas es AYUDAR A CONSTRUIR UNIDAD OPOSITORA EN TORNO A CONSTRUIR UN NUEVO RELATO POLÍTICO QUE SEA MAYORITARIO , QUE LE HAGA SENTIDO A LAS CLASES MEDIAS

(DIVERSAS Y VULNERABLES) , QUE REVALORICE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PACTO POLÍTICO PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO CON MÁS INNOVACIÓN, CON MÁS VALOR AGREGADO A LO QUE PRODUCIMOS, PERO QUE TAMBIÉN SE GENERE MÁS EQUIDAD SOCIAL CON MEJORES PENSIONES AHORA, CON MÁS CALIDAD EDUCATIVA, CON NUEVAS POLÍTICAS QUE DEN SEGURIDAD EN LOS BARRIOS.

Temas en que debe articularse un nuevo relato en una oposición que debe recuperar su vocación de ser mayoría electoral ¡¡¡

MINUTA DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE FINANCIAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE LA DEFENSA

A) TEMAS PARA SESIÓN DEL LUNES 17.-

En Comisión de Defensa se incorporaron diversos temas acordados por equipo técnico, pero se requiere perfeccionar en la Comisión de Hacienda 4 temas que quedaron pendiente para el debate en la Comisión –que partirá este lunes 17 de junio- que son:

- ✓ La eliminación del piso mínimo (monto actualizado del presupuesto del año 1989) para financiar los gastos generales de las FFAA que establece el artículo 96 de la LOC.

Ya en el debate sobre el proyecto que modifica la ley de gastos reservados que está en la Cámara de Diputados se acordó con MINDEF eliminar el piso mínimo de los gastos reservados y que este se defina anualmente en cada ley de presupuestos. Esta indicación del gobierno fue aprobada con los votos de RN y de la Oposición en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

No resulta razonable que se mantenga este piso mínimo desde el año 89' y el presupuesto debe fijarse anualmente en ley de presupuesto con el Congreso.

Por tanto, proponemos pedir votación separada del artículo 96 del proyecto de ley para eliminar este artículo que establece el piso mínimo para el presupuesto de las FFAA.

- ✓ El país requiere acuerdos de largo plazo en materia de Defensa, no sólo planes de inversión cuatrianuales, por eso sería relevante perfeccionar la norma sobre la planificación de la política de defensa que debiera ser a largo plazo como ocurre en los países desarrollados donde la planificación estratégica se realiza a 12 años; por

eso **proponemos reponer en el artículo 98 en su inciso segundo la expresión “una planificación a 12 años”.**

- ✓ El mecanismo de Aporte Basal en el Fondo Plurianual para financiar compra de equipamiento (artículo 102) se establece que el aporte basal será el promedio del gasto en los últimos 6 años anteriores al aporte anual; sugerimos **plantear un mecanismo de evaluación “cada 5 años de operación del Fondo para establecer su adecuada vinculación con la política de Defensa en caso de que haya que ajustar el gasto en equipamiento”.**

- ✓ En materia de sistema de compras del equipamiento militar se comprometió envío de proyecto de ley en 6 meses y probablemente habrá una tramitación legislativa de a lo menos 2 años y se propone plantear al Gobierno de que **“mientras no haya nueva ley con sistema de compras con decisión civil” se establezca una glosa en ley de presupuesto de cada año que establezca que las decisiones de compra serán tomadas por Ministerio de Defensa, informadas al Congreso y fiscalizadas por Contraloría.**

B) Las Indicaciones aprobadas en Comisión de Defensa.-

En diciembre pasado post aprobación en general del proyecto de ley que establece el nuevo sistema de financiamiento del equipamiento militar de las FFAA los senadores de Oposición de la Comisión Hacienda acordaron una mesa técnica con Ministerio de Defensa para acordar indicaciones que permitieran un mayor “control civil y democrático” de este gasto del presupuesto militar por parte del Congreso y que además este gasto estuviera en línea con una Política de Defensa que fuera debatida entre Presidente de la República y Congreso.

Esa mesa técnica trabajó hasta marzo de este año y concluyó en un acuerdo que motivo diversas indicaciones que mejoraron el proyecto de ley y que fueron ya analizadas y aprobadas en Comisión de Defensa.

1.- Las principales indicaciones acordadas, presentadas y aprobadas en Comisión de Defensa fueron:

- ✓ En artículo 98 se redefine la política de Defensa y se establece que será “la orientación superior para la planificación del desarrollo de la fuerza. Dicha planificación se derivará un plan cuatrianual de inversiones”; para lo cual existirá un mecanismo de financiamiento: Fondo Plurianual y Fondo de Contingencia Estratégico.
- ✓ En artículo 99 se crea el Fondo Plurianual para las Capacidades estratégicas de la Defensa, el cual será extrapresupuestario y la administración financiera será de cargo del Banco Central “en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 12 de la ley N° 20.128 sobre responsabilidad fiscal”
- ✓ En artículo 100 se crea el Consejo del Fondo Plurianual, se definen sus miembros, se establecen exigentes normas de probidad para sus integrantes.
- ✓ En artículo 102 se establece el aporte basal del Fondo plurianual “monto promedio de los aportes basales en el período 6 años anteriores al aporte anual”. En el primer semestre de cada año y previo al proceso de discusión presupuestaria de cada año, el Ministerio de Defensa presentará a cada Comisión de la Cámara la actualización del programa de inversiones.
- ✓ En el artículo 104 se establece el financiamiento del Fondo de Contingencia Estratégico que tendrá “Un aporte único y especial equivalente al 20% del total de los recursos de la cuenta N° 9.154 – Ley N° 13.196, en la Tesorería General de la República, al 31 de diciembre del año 2017” que es la cuenta que recibe los recursos de la ley reservada del cobre.

2.- Asimismo, en la Comisión de Defensa, el Gobierno presentó una indicación patrocinando la presentada por los senadores de Oposición en **orden a comprometer que “en 6 los meses siguientes a la publicación de este proyecto de ley el Presidente de la República deberá enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que regule el sistema de compras de que**

se realicen con cargo al Fondo Plurianual y al de Contingencia Estratégico. El proyecto de ley a que se refiere el inciso anterior deberá incorporar mecanismos de control civil y democrático”.

3.- Siete nuevos Controles por parte de CGR y el Congreso Nacional.

- Control ejercido por las Comisiones de Defensa del Congreso Nacional, previo a la discusión presupuestaria.
 - Control ejercido por el Congreso Nacional, en la discusión de la Ley de Presupuesto.
 - Control de la CGR sobre los decretos que aprueban los proyectos del programa cuatrienal de inversiones.
 - Control de la CGR sobre el financiamiento e inversiones de las capacidades estratégicas.
 - Control ejercido por la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados respecto de las políticas y planes de la defensa nacional.
 - Control ejercido por el Congreso Nacional sobre la forma de materialización de las capacidades estratégicas.
 - Control ejercido por las comisiones técnicas del Congreso Nacional en relación al anticipo de adquisiciones.
-

4.- El Saldo de la Cuenta 4, es una cuenta extra presupuestaria donde se acumula el fondo acumulado producto de la ley del cobre, que al 31 de diciembre de 2017 era de US\$ 4.600 millones, fecha en la que se estructuró el proyecto de ley, a esa fecha en que se estructuró el proyecto los montos se dividirán de la siguiente manera.

- **Aporte Basal para el mantenimiento, sostenimiento y actualización de las capacidades estratégicas existentes:** por 4 años US\$2.600 (650 Millones por año por los primeros 4 años, esto es un promedio de los 18 años que han recibido las FFAA).
- **Fondo de Contingencia:** US\$ 936 millones (Para enfrentar situaciones de crisis y financiar material bélico severamente dañado como consecuencia de catástrofes, es el que se ocuparía en 2% constitucional).
- **Saldo de Arrastre:** US\$ 1.255 (Deudas pendientes de compras que se hicieron anteriormente).

En Resumen: en Millones de US\$

+ Aporte Basal:	2.600.
+ Fondo Contingencia:	936.
+ Saldo de Arrastre	1.255.

= Suma Total	4.791
--------------	-------

- Cuenta 4 App 31 diciembre de 2018, US\$ 5.600 Millones, lo que generaría un delta de US\$ 800 millones app, el gobierno quiso crear un fondo de estabilización de la economía que fue rechazado en la cámara de diputados, por lo que este delta quedará para el erario nacional.

Posteriormente al quinto año entrará a regir la presente ley donde el **fondo plurianual para las capacidades estratégicas** será el encargado de calcular la programación y control de flujos financieros, en base al promedio de los últimos 6 años desde el 2014 al 2019, que al día de hoy son US\$ 499 millones y así sucesivamente, año a año, estableciendo ese monto como un aporte basal.

MISCELÁNEO DE PRODUCTIVIDAD INDICACIONES A LEY DE COMPRAS PÚBLICAS

El año 2018 las compras públicas significaron un gasto de US\$ 13.100 millones (4,6% del PIB).

Por otra parte, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) anunció un estudio de mercado analizan la evolución competitiva del mercado de Compras Públicas ya que tienen indicios de que este sector no está funcionando adecuadamente desde el punto de vista competitivo.

Compartimos la preocupación de FNE sobre la existencia de fallas de competencia y transparencia en la ley de compras públicas y por eso, **hemos presentando un conjunto de indicaciones al boletín 12.025-03 que “establece medidas para impulsar la productividad” que apuntan a incentivar una mayor competencia y transparencia en la ley de compras públicas buscando disminuir “los tratos directos”, ampliar las instituciones públicas que deben regularse por la ley de compras públicas –que hoy no es obligatorio para ellos - y mejorando el Registro Público de Chile Compra sobre la individualización de los proveedores.**

Estas Indicaciones para evitar que sean cuestionadas constitucionalmente esperamos sean respaldadas por el Ejecutivo ya que generan más competencia en las compras públicas; las principales son:

- ✓ **Ampliar la aplicación de la ley de compras Públicas a las siguientes instituciones: el Congreso Nacional, el Ministerio Público, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los Tribunales Ambientales, Tribunal de la Libre Competencia, las Corporaciones Municipales de Educación y Salud, las instituciones de las FFAA y**

Carabineros de Chile y las fundaciones cuyo presupuesto tenga un aporte fiscal superior al 50%.

La ley de compras públicas debe regular a todas las instituciones públicas y no debieran haber excepciones, por eso, se plantea incorporar a las instituciones que hoy NO están regulados por la ley 19.886.

- ✓ Rebajar el límite para las Licitaciones Públicas **estableciendo que ellas “serán obligatorias cuando las contrataciones superen las 400 Unidades tributarias Mensuales”**. Asimismo, se propone modificar ley 19.886 para que “proceda el trato o contratación directa cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite de 100 unidades tributarias mensuales”.

Hay demasiadas compras públicas vía “trato directo” en sectores salud como fuerzas armadas y también compras relevantes como por ejemplo los buses eléctricos del MTT que siembran dudas sobre la competencia y transparencia de su adjudicación. Hace años se acordó disminuir las asignaciones directas y aquí hay un ámbito que requiere terminarse.

- ✓ Recogiendo un alto consenso sobre la necesidad de individualizar a los proveedores se propone que el **Registro de la Dirección de Compras Públicas “deberá contener la individualización de las personas naturales y personas jurídicas que, a cualquier título, participan en la propiedad y administración de la persona jurídica inscrita en dicho registro”**. De este modo se podrán tener información pública sobre los propietarios finales de las empresas proveedoras.
- ✓ Finalmente se propone **eliminar “la compra centralizada”** que propone el Gobierno, **ya que afectaría a las empresas PYMES de las regiones** que hoy tienen alta participación en las compras públicas producto de las políticas Pro PYMES vigentes hace una década y que se pretende alterar

por parte este Gobierno que ya planteó esta fórmula en ley de presupuesto 2019 (la que fue rechazada transversalmente en Comisión Mixta de Presupuestos).

**MINUTA DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NUEVO MECANISMO DE
FINANCIAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE LA DEFENSA**

A) TEMAS PARA SESIÓN DEL LUNES 24.-

En Comisión de Defensa se incorporaron diversos temas acordados por equipo técnico, pero se requiere perfeccionar en la Comisión de Hacienda 4 temas que quedaron pendiente para el debate en la Comisión que son:

- ✓ La eliminación del piso mínimo (monto actualizado del presupuesto del año 1989) para financiar los gastos generales de las FFAA que establece el artículo 96 de la LOC.

Ya en el debate sobre el proyecto que modifica la ley de gastos reservados que aprobó la Sala de la Cámara de Diputados la semana pasada se acordó con MINDEF eliminar el piso mínimo de los gastos reservados y que este se defina anualmente en cada ley de presupuestos.

No resulta razonable que se mantenga este piso mínimo desde el año 89' y el presupuesto debe fijarse anualmente en ley de presupuesto con el Congreso; pero se requiere para la Sala del Senado un acuerdo con oficialismo ya que es una norma de LOC lo que requiere 4/7 en la Sala o sea 25 senadores.

Por tanto, proponemos pedir votación separada del artículo 96 del proyecto de ley para eliminar este artículo que establece el piso mínimo para el presupuesto de las FFAA.

- ✓ El país requiere acuerdos de largo plazo en materia de Defensa, no sólo planes de inversión cuatrianuales, por eso sería relevante perfeccionar la norma sobre la planificación de la política de defensa que debiera ser a largo plazo como ocurre en los países desarrollados donde la planificación estratégica se realiza a 12 años; por

eso **proponemos reponer en el artículo 98 en su inciso segundo la expresión “una planificación a 12 años”.**

En este tema hay una recepción positiva del Subsecretario Galli en conversación Privada implica presentar esa indicación.

- ✓ El mecanismo de Aporte Basal en el Fondo Plurianual para financiar compra de equipamiento (artículo 102) se establece que el aporte basal será el promedio del gasto en los últimos 6 años anteriores al aporte anual; sugerimos **plantear un mecanismo de evaluación “cada 5 años de operación del Fondo para establecer su adecuada vinculación con la política de Defensa en caso de que haya que ajustar el gasto en equipamiento”.**

Este es un tema que no comparte Defensa y después de reunión del viernes nuestra propuesta es empatar este tema del piso mínimo y nosotros retiramos esta petición, pero ellos acogen lo del piso mínimo.

- ✓ En materia de sistema de compras del equipamiento militar se comprometió envió de proyecto de ley en 6 meses y probablemente habrá una tramitación legislativa de a lo menos 2 años y se propone plantear al Gobierno de que **“mientras no haya nueva ley con sistema de compras con decisión civil” se establezca una glosa en ley de presupuesto de cada año que establezca que las decisiones de compra serán tomadas por Ministerio de Defensa, informadas al Congreso y fiscalizadas por Contraloría.**

Estamos de acuerdo en crear un mecanismo para el período transitorio entre el inicio de esta ley y la aprobación del proyecto de ley del sistema, pero NO les gusta una glosa en ley de presupuesto, prefieren un Reglamento de Ministerio de Defensa y Hacienda pero debe ser transitorio (donde se establezca control civil,

informe al Congreso y fiscalización de Contraloría al sistema de compras militares) para que No desestime la tramitación de la ley que establece el control civil y democrático al sistema de compras militares –que a juicio de todos es lo más importante del proyecto de ley porque ahí borraremos un brote real de corrupción_.

Por tanto, en el debate de mañana debemos llegar a ese acuerdo de regular el período que está entre esta ley y la nueva ley de compras.

B) Las Indicaciones aprobadas en Comisión de Defensa.-

En diciembre pasado post aprobación en general del proyecto de ley que establece el nuevo sistema de financiamiento del equipamiento militar de las FFAA los senadores de Oposición de la Comisión Hacienda acordaron una mesa técnica con Ministerio de Defensa para acordar indicaciones que permitieran un mayor “control civil y democrático” de este gasto del presupuesto militar por parte del Congreso y que además este gasto estuviera en línea con una Política de Defensa que fuera debatida entre Presidente de la República y Congreso.

Esa mesa técnica trabajó hasta marzo de este año y concluyó en un acuerdo que motivo diversas indicaciones que mejoraron el proyecto de ley y que fueron ya analizadas y aprobadas en Comisión de Defensa.

1.- Las principales indicaciones acordadas, presentadas y aprobadas en Comisión de Defensa fueron:

- ✓ En artículo 98 se redefine la política de Defensa y se establece que será “la orientación superior para la planificación del desarrollo de la fuerza. Dicha planificación se derivará un plan cuatrianual de inversiones”; para lo cual existirá un mecanismo de financiamiento: Fondo Plurianual y Fondo de Contingencia Estratégico.
- ✓ En artículo 99 se crea el Fondo Plurianual para las Capacidades estratégicas de la Defensa, el cual será extrapresupuestario y la administración financiera será de cargo del Banco Central “en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 12 de la ley N° 20.128 sobre responsabilidad fiscal”
- ✓ En artículo 100 se crea el Consejo del Fondo Plurianual, se definen sus miembros, se establecen exigentes normas de probidad para sus integrantes.
- ✓ En artículo 102 se establece el aporte basal del Fondo plurianual “monto promedio de los aportes basales en el período 6 años anteriores al aporte anual”. En el primer semestre de cada año y previo al proceso de discusión presupuestaria de cada año, el Ministerio de Defensa presentará a cada Comisión de la Cámara la actualización del programa de inversiones.
- ✓ En el artículo 104 se establece el financiamiento del Fondo de Contingencia Estratégico que tendrá “Un aporte único y especial equivalente al 20% del total de los recursos de la cuenta N° 9.154 – Ley N° 13.196, en la Tesorería General de la República, al 31 de diciembre del año 2017” que es la cuenta que recibe los recursos de la ley reservada del cobre.

2.- Asimismo, en la Comisión de Defensa, el Gobierno presentó una indicación patrocinando la presentada por los senadores de Oposición en **orden a comprometer que “en 6 los meses siguientes a la publicación de este proyecto de ley el Presidente de la República deberá enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que regule el sistema de compras de que se realicen con cargo al Fondo Plurianual y al de Contingencia Estratégico. El proyecto de ley a que se refiere el inciso anterior deberá incorporar mecanismos de control civil y democrático”**.

3.- Siete nuevos Controles por parte de CGR y el Congreso Nacional.

- Control ejercido por las Comisiones de Defensa del Congreso Nacional, previo a la discusión presupuestaria.
 - Control ejercido por el Congreso Nacional, en la discusión de la Ley de Presupuesto.
 - Control de la CGR sobre los decretos que aprueban los proyectos del programa cuatrienal de inversiones.
 - Control de la CGR sobre el financiamiento e inversiones de las capacidades estratégicas.
 - Control ejercido por la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados respecto de las políticas y planes de la defensa nacional.
 - Control ejercido por el Congreso Nacional sobre la forma de materialización de las capacidades estratégicas.
 - Control ejercido por las comisiones técnicas del Congreso Nacional en relación al anticipo de adquisiciones.
-

4.- El Saldo de la Cuenta 4, es una cuenta extra presupuestaria donde se acumula el fondo acumulado producto de la ley del cobre, que al 31 de diciembre es de 2017 era de US\$ 4.600 millones, fecha en la que se estructuró el proyecto de ley, a esa fecha en que se estructuró el proyecto los montos se dividirán de la siguiente manera.

- **Aporte Basal para el mantenimiento, sostenimiento y actualización de las capacidades estratégicas existentes:** por 4 años US\$2.600 (650 Millones por año por los primeros 4 años, esto es un promedio de los 18 años que han recibido las FFAA).
- **Fondo de Contingencia:** US\$ 936 millones (Para enfrentar situaciones de crisis y financiar material bélico severamente dañado como consecuencia de catástrofes, es el que se ocuparía en 2% constitucional).
- **Saldo de Arrastre:** US\$ 1.255 (Deudas pendientes de compras que se hicieron anteriormente).

En Resumen: en Millones de US\$

+ Aporte Basal:	2.600.
+ Fondo Contingencia:	936.
+ Saldo de Arrastre	1.255.

= Suma Total 4.791

- Cuenta 4 App 31 diciembre de 2018, US\$ 5.600 Millones, lo que generaría un delta de US\$ 800 millones app, el gobierno quiso crear un fondo de estabilización de la economía que fue rechazado en la cámara de diputados, por lo que este delta quedará para el erario nacional.

Posteriormente al quinto año entrará a regir la presente ley donde el **fondo plurianual para las capacidades estratégicas** será el encargado de calcular la programación y control de flujos financieros, en base al promedio de los últimos 6 años desde el 2014 al 2019, que al día de hoy son US\$ 499 millones y así sucesivamente, año a año, estableciendo ese monto como un aporte basal.

MINUTA TIPS COMUNICACIONALES COYUNTURA POLÍTICA

- **Urgente más Coordinación Política y Propuestas comunes al país.**

La responsabilidad que tenemos como Senadores de centro-izquierda es mostrarle al país que actuamos unidos y tenemos propuestas comunes para que Chile salga del estancamiento actual.

Ese es el objetivo del encuentro del jueves 4 de julio.

No me parece bueno para el país que se acreciente la división opositora, más en un escenario de debilitamiento de la credibilidad de los partidos políticos.

La política debe unir a los que queremos un Chile más justo y con menos abusos, la política debe ser capaz de construir propuestas y relatos comunes para quienes queremos un Chile distinto al gobernado por la derecha.

Por eso como senadores optamos por hacer este Encuentro porque queremos decirle a Chile que los que queremos tener un Chile más justo, donde haya desarrollo equitativo, donde haya más inversión en innovación productiva, donde se combata al narco tráfico y también en educación de calidad; que podemos unirnos y presentar ideas comunes para el país, las regiones y los municipios para las próximas elecciones del 2020 y del 2021.

- **Hay que salir del estancamiento**

Chile está estancado –incluso voceros de la campaña piñerista como Rodrigo Vergara- señalan que la economía crecerá en torno a 2,5%-, la situación de vulnerabilidad de las familias de ingresos medios se está acrecentando por el miedo a enfermarse, o a pensionarse o a perder el empleo; porque claramente “los Tiempos Mejores no llegaron”.

Gobierno no asume esta situación de estancamiento del país y sigue apostando al marketing.

Su único plan es reactivar la inversión pública con un Plan de Infraestructura con obras que vienen del gobierno anterior que estuvieron paralizadas estos 15 meses y ahora anuncia más subsidios a la vivienda.

No hay inversión en competitividad, como diversificamos la matriz productiva, como damos más valor a lo que exportamos, como invertimos en desarrollo tecnológico para las PYMES entre varias iniciativas que tenemos.

Su otra urgencia es “rebajar impuestos a las grandes empresas y a los super ricos” en el proyecto tributario del gobierno.

El país hacia el futuro para superar el estancamiento y mejorar la calidad de las familias de ingresos medios y las de pobreza multidimensional requiere nuevas políticas públicas, que demandan más recursos públicos.

Nosotros como senadores DC y como Oposición no estamos disponibles para apoyar una Rebaja de impuestos a las grandes empresas y a los super ricos.

Queremos un sistema tributario con más progresividad o sea donde –como en los países OCDE- se recaude más desde las rentas del capital y baje el peso del impuesto al consumo como es el IVA.

Queremos perfeccionar un régimen tributario simplificado para las PYMES como es el 14 TER y no eliminarlo como propone el Gobierno; queremos más recursos para las regiones como sería el impuesto del 1% a la inversión regional, pero nos preocupa ahora que Gobierno hable que ese impuesto sólo se aplicaría a proyectos con externalidades negativas, eso es “letra chica” y no recaudaría casi nada para las regiones.

En el Senado actuaremos unidos y coordinados como centroizquierda tanto en la Comisión de Hacienda como en la Sala para tener un proyecto tributario más progresivo y no regresivo, que mejore la recaudación fiscal y no genere menor recaudación fiscal y reitero que NO estamos disponibles para rebajar impuestos a las grandes empresas como es la reintegración Tributaria.

En lo personal me parece muy criticable que Ministro de Hacienda “use” a las PYMES como escudo para rebajarle impuestos a las grandes empresas cuando dice que “las Pymes piden la Reintegración”; él sabe que 14 TER ya concede esa fórmula sólo para las PYMES.

- **Opinión sobre Protocolo tributario con presidente DC.-**

Eso no es vinculante para los senadores DC.

Incluso los 2 diputados DC de la Comisión de Hacienda expresaron sus críticas a un Protocolo lleno de “vaguedades y generalidades” y reiteraron que los temas de la agenda legislativa son materias de incumbencia de los parlamentarios y no de las directivas partidarias.

- **Sobre Reforma a Pensiones.-**

Hoy hay más de 1,6 millones de pensionados de las AFP's que reciben pensiones miserables cuyo promedio es \$200.000 mensuales y para las mujeres cae a \$135.000 mensuales.

Además, hay 600.000 personas recibiendo la Pensión Basica Solidaria de \$107.324 mensuales.

O sea, hay más de 2,2 millones recibiendo pensiones miserables que sólo pueden sobrevivir por la red de apoyo familiar que requieren mejores pensiones AHORA y no en 40 años más como propone Piñera.

Encuentro lamentable que sólo debatamos sobre mayor cotización previsional 14% o 15% o 18% pero si está cotización es sólo para la capitalización individual NO hay mejores pensiones ahora sino en 40 años más. Tampoco mejoran las pensiones ahora si el administrador de esta cotización individual es un ente público o las AFP's o gestores de inversión.

Mi llamado es a que coloquemos como foco mejorar pensiones ahora y eso sólo se logra con SOLIDARIDAD INTER E INTRAGENERACIONAL, o sea que parte de la nueva cotización previsional sea administrada solidariamente y realice transferencias solidarias –más aportes fiscales permanentes- que permitan mejorar pensiones ahora.

El oficialismo no quiere solidaridad intergeneracional y reduce la solidaridad al aporte fiscal a un pilar solidario que requiere más recursos fiscales permanentes (este proyecto contempla 1,2% del PIB al año 2050 como aporte fiscal pero no tiene financiamiento permanente que pueda decirse que esto ocurrirá realmente).

Por eso insistiremos que proyecto de pensiones requiere modificaciones importantes, que deje de mirarse sólo los negocios e inversiones que pueden hacerse con el ahorro previsional y **pongamos el foco en la seguridad social, en la solidaridad y como mejoramos las pensiones de la clase media AHORA y no en 40 años más.**

Como Gobierno quiere pagar un incremento de 10% de la pensión básica solidaria de \$107.324 ahora en enero del 2020 –que es una parte menor del proyecto de ley-; desde ya sugerimos que separemos ese incremento para sólo 600 mil perceptores de la PBS y sigamos debatiendo como vamos a introducir la Solidaridad inter e intrageneracional en un nuevo sistema de pensiones más solidario, más mixto y que dé mejores pensiones ahora.

- **Nos preocupa el abandono en que está la Educación Pública**

Es lamentable esta larga paralización docente, pero más lamentable que Ministra de Educación NO haya querido dialogar y este conflicto se alargó innecesariamente.

Mejorar la educación requiere diálogos, construir sentidos y metas comunes en las comunidades educativas, escuchar a alumnos, generar alianzas entre profesores y familias y eso NO lo estamos haciendo en los colegios.

Hay que reconstruir diálogos y confianzas en las comunidades educativas, en los nuevos servicios locales de educación.

Es urgente avanzar en mejorar la calidad de la Educación Pública, los colegios deben ser espacios de aprendizaje atractivos y seguros, donde los actores educativos puedan desplegar su creatividad.

Hay 1.300.000 alumnos/as en la educación pública –provenientes principalmente de familias de clases medias y populares- que tienen derecho a una educación de calidad y esa debe ser una tarea nacional.

Nos preocupa que el mejoramiento de la calidad de la Educación Pública no sea prioritario para el MINEDUC.

Un ejemplo de eso es la baja ejecución presupuestaria del Programa de fortalecimiento de la Educación Escolar Pública que tiene para 2019 un presupuesto de US\$ 612,0 millones, pero sólo se ha ejecutado un 3,5% de esa asignación presupuestaria al 31 de abril pasado.

También nos preocupa el debilitamiento curricular de los aprendizajes de Historia para nuestra juventud lo que impactará negativamente en la formación integral de los ciudadanos del siglo XXI.

Trabajar para tener un sistema educativo de calidad y que forme una ciudadanía integral debe ser prioritario en las políticas públicas y eso requieren autoridades dialogantes capaces de convocar a esas tareas nacionales.

Lamentablemente eso no lo tenemos.

- **Es urgente fortalecer la lucha contra el Narco Tráfico en las comunas populares.-**

Este 2019 se ha desplazado la actividad delictual desde las comunas de altos ingresos a las comunas de ingresos medios y bajos, impulsado por una mayor actividad del narco tráfico.

En esas comunas populares hay un alto nivel de pobreza multidimensional según lo muestra la CASEN 2017: La Pintana (32,7%), Lo Espejo (37,5), Cerro Navia (34%) y Conchalí (29,4%); comunas populares donde la pobreza se ha invisibilizado y se ha dejado avanzar al narcotráfico.

Hoy en las comunas populares hay mayor consumo de drogas, lo que origina una mayor actividad delictual y que requiere una política pública activa en Prevención mediante el reforzamiento del rol de los Municipios.

Avanza el narco tráfico, la delincuencia en las comunas populares y la Subsecretaría de Prevención del Delito No ejecuta los pocos recursos que se tienen para combatirlo.

Si queremos dar una real batalla contra el narcotráfico se requiere mayor eficiencia del Gobierno y que confié en los Municipios.

Anunciamos que para ley de presupuesto del 2020 exigiremos más recursos para las comunas acechadas por este mal.

CONCLUSIONES.-

Los y las Chilenas/os –especialmente las familias de ingresos medios y vulnerables- no se merecen esta calidad de vida y el estancamiento actual; tampoco se merecen vivir acechados por el miedo a pensionarse, o miedo a enfermarse o a perder el empleo.

Hay soluciones más equitativas y solidarias para vivir mejor y esa capacidad de proponer nuevas políticas públicas que permitan recuperar nuestra capacidad de desarrollarnos con equidad/justicia social debemos recuperarla con más Unidad y Coordinación en los diversos actores que hoy forman el mundo de la centroizquierda.

Como senadores DC contribuiremos creando espacios de unidad y proponiendo nuevas políticas públicas y relatos políticos que nos pongan en marcha para seguir soñando con otro Chile más solidario, más humano, con mejor calidad de vida para todas y todos ¡¡¡

TIPS POLÍTICOS PARA ENTREVISTA LOS VIEJOS PROBLEMAS DEL CHILE ACTUAL

El debate político con un gobierno que abusa del marketing, muchas veces se centra en la coyuntura y en la respuesta rápida. Debemos mostrar que la UNIDAD no es un fetiche es la vía para reagrupar a diversas fuerzas y actores que debemos converger para sacar al país del Estancamiento y recobrar la confianza de las grupos medios y vulnerables que son nuestros sujetos políticos centrales (y que hoy no van a votar)

SE DESPLOMA CONFIANZA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO EXISTE “CENTRO POLÍTICO”.-

En los últimos años se ha desplomado la credibilidad ciudadana en las instituciones republicanas.

Miremos lo que pasa con los partidos políticos.

En la reciente encuesta CEP sólo el 19% de la ciudadanía se identifica con algún partido político (derecha, centro e izquierda); en el año 2006 era un 53% que se identificaba con algún actor político;

este distanciamiento entre la política y la ciudadanía es grave para la democracia, pero pareciera que la élite política no percibiera este distanciamiento ya que sigue actuando con las mismas viejas prácticas elitistas, en que pareciera no escucharse a la ciudadanía, ni a sus militantes ni a sus dirigentes.

Los partidos políticos deben renovarse, recuperar confianzas ciudadanas y eso no se logra con “más de lo mismo” o privilegiando el rol de “brokers o intermediarios” a nivel local o disputando un “centro” que no identifica a mayorías. O con directivas que buscan sustituir a parlamentarios y no se dedican a estimular liderazgos locales y regionales

Esta desconfianza se ve también con el 64% que no se identifica ni con la derecha, ni el centro, ni la izquierda y un 66% “no tiene confianza” en el Presidente de la República” o sea en el Chile actual no hay confianza en los liderazgos lo que pronostica un mal futuro societal.

Se requieren ideas y propuestas que movilicen a estos ciudadanos del siglo XXI.

Hoy el país está estancado. Se prometió progreso y eso no llegó.

Veamos los últimos datos: la Producción industrial en 12 meses cae -0,2%, la minería cae 2%, el IMACEC de mayo seguirá rondando el 2%.

El desempleo es superior en 12 meses, 7,1% promedio y 8,2% en las Mujeres (la más alta cifra en 7 años).

Las AFP's dan pensiones miserables. Las mujeres reciben pensiones promedio de \$135.000 mensuales después de años de trabajo y el Gobierno sigue proponiendo aumentar cotización previsional del 10% al 14% y NO avanza hacia la Solidaridad intra e intergeneracional que es la vía para mejorar pensiones ahora, como ocurre en los países OCDEs

Tenemos nuevas Ideas, queremos un desarrollo con una matriz productiva diversificada, con más inversión en Innovación, que hayan alianzas público/privadas y eso NO lo vemos.

Se anuncian ahora planes de inversión pública en MOP y Vivienda que son proyectos que vienen de administración anterior, que durante 2018 estuvieron paralizados y ahora se reactivan pero es tardío e insuficiente (sólo darán frutos 2020/2021)

ESCUCHEMOS A LOS CIUDADANOS.-

Es por eso que surge un fuerte movimiento ciudadano contra la propuesta del Consejo Nacional de Educación de sacar del curriculum obligatorio para 3er y 4º medio la enseñanza de la historia, si no hay historia, no hay memoria no hay libertades futuras ni un mejor ordenamiento social.

Hoy ya en el siglo XXI sabemos que la chilenidad no surge de un mismo origen –como nos hizo creer la historiografía del siglo XIX- ;hoy sabemos que hay diversos pueblos originarios, que somos un Chile multicultural, que debemos aprender del horror y el dolor de la dictadura militar para que nunca más vuelvan las violaciones a los Derechos Humanos y que tenemos un futuro común reconociendo nuestra diversidad cultural; por eso, es relevante no condenar a la juventud a la ignorancia sacando la Historia del curriculum de una juventud que se está formando cívicamente.

LA VULNERABILIDAD DE LAS CLASES MEDIAS Y LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL.-

También debemos reconocer que hay importantes porcentajes de chilenos que viven la vulnerabilidad o en la frontera con ella; pero que esta se distribuye de manera distinta en los territorios.

Las familias de Ingresos medios (o las clases medias) han mejorado su estándar de vida –tienen auto, casa- pero viven altamente endeudados y se instaló el MIEDO A PENSIONARSE, A ENFERMARSE, AHORA A PERDER EL EMPLEO ante avances de tecnología (veamos huelga en Walmart).

Esas familias de ingresos medios requieren que hayan actores y partidos políticos que los representen en el espacio público. Esas familias no las representaremos si al final del camino se aprueban proyectos de ley en que rebajan impuestos a las grandes empresas o sigue el negocios de las AFP's o ahora de gestoras de inversión con los ahorros previsionales de los trabajadores.

Para defender a las clases medias se debe cuestionar su plan Clase Media Protegida y no darles salvavidas en el proyecto tributario.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL.- (lo que algunos no quieren ver)

Hace ya varias CASEN junto a la pobreza por ingresos se mide la pobreza multidimensional (que mide variables como educación, vivienda, empleo y seguridad social) que muestran los reales porcentajes de población en condición de pobreza.

Lo que ocurre en la Región Metropolitana es ejemplificador del país: hay comunas de mínima pobreza multidimensional como Vitacura (3,5%), Providencia (3,4%), las Condes (4,2%), pero en las comunas de clases medias **la pobreza multidimensional ese porcentaje sube en La Florida (19%), Puente Alto (23,3%), Pudahuel (22,5%), Quilicura (18%)** donde promedia 1 de 5 en condición de pobreza multidimensional y en las comunas populares donde la pobreza multidimensional llega al 1/3 de la población como **La Pintana (32,7%), Lo Espejo (37,5), Cerro Navia (34%) y Conchalí (29,4%)**; comunas populares donde la pobreza se ha invisibilizado y se ha dejado avanzar al narcotráfico.

No hay desarrollo integral con estos niveles de desigualdad – en regiones aumenta en comunas rurales y alejadas de las metrópolis regionales- lo que requiere mejores bienes públicos –como pensiones dignas ahora, educación pública de calidad, más barrios integrales; pero ello requiere un Estado que recaude más impuestos, especialmente proveniente de las rentas del capital y no del Consumo vía IVA- como ocurre en nuestro país.

Hay que emparejar la cancha transfiriendo bienes públicos a las comunas vulnerables y de clases medias; pero ello requiere de una clase política que “no ceda ante el lobby de los que no quieren pagar impuestos” como lo dijo Paul Rommer premio Nobel de Economía que estuvo –la semana pasada -en el país.

Yo estoy convencida Chile necesita liderazgos y relatos para un nuevo futuro que aborde los problemas de las desconfianzas institucionales y las tremendas desigualdades que se originan en un sistema tributario regresivo. Los senadores de Oposición nos reuniremos este jueves 4 de julio para empezar a diseñar propuestas para ese mejor futuro que debemos empezar a construir desde lo local y lo regional el próximo año levantando candidaturas UNITARIAS de la centroizquierda.

**Clase Media y Baja siente que Chile está estancado 60,2% en grupos medios y 63,7% en grupos bajos
A ellos hay que hablarles mañana**

